



**ANEXO N° 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal del proponente o su delegado previo envío del documento que acredita la delegación y deberá contener la información solicitada, según el modelo de carta de presentación que se describe a continuación:

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 2 de Diciembre de 2021

Señores  
**CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
 Convocatorias2021@cpae.gov.co  
 Bogotá, D.C.

Asunto: Proceso de Selección Abreviada No. 02 de 2021

Respetados señores:

Yo **FREDDY ENRIQUE CAMARGO SOLER**, identificado con cédula de ciudadanía N°80.203.915 domiciliado en Bogotá, actuando en nombre y representación de la (sociedad, Unión temporal, Consorcio o persona natural) **BUSINESS IT CONSULTING SAS**, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio (solo personas jurídicas) o en el documento de Unión Temporal o Consorcio, ofrezco Prestar el servicio de entrega personalizada a nivel urbano y nacional de las tarjetas profesionales expedidas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, de acuerdo con los términos y requisitos exigidos en el pliego de condiciones, según lo establecido en éste documento y la propuesta que presento.

**PROPIEDAD**

**PROPIEDAD BÁSICA**

Plazo para la entrega y/o servicio ofrecido: meses.

Nombre o Razón Social del Proponente: **BUSINESS IT CONSULTING SAS**

Cédula de ciudadanía o NIT: **901020471-1**

Representante Legal: **FREDDY ENRIQUE CAMARGO SOLER**

País de Origen del Proponente: **COLOMBIA**

Nacionalidad de la Empresa: **COLOMBIANA**

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

No. Póliza de seriedad de la propuesta: **14-44-101141040**

Valor Asegurado: **\$71.188.450** Moneda Corriente

Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**



Dejo Constancia de lo siguiente:

- A. Manifiesto que ni el suscrito, ni la persona jurídica que representó, ni los socios que la conforman, nos encontramos incursos en causal alguna de inhabilidad incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8º de la Ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme inciso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo. Que manifiesto que las cuotas sociales o acciones de sus socios de la persona jurídica que representó no se encuentran embargadas.
- B. Que manifiesto no estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- C. Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
- D. Que manifiesto que durante los últimos tres (3) años no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- E. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer el pliego de condiciones, así como las comunicaciones escritas expedidas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- F. Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- G. Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego.
- H. Que en caso que me fuere adjudicado el proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego.
- I. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada la adjudicación del contrato, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

Cuando el proponente no esté domiciliado en Bogotá, deberá indicar un domicilio en esta ciudad para efectos de comunicación y notificación.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso de selección, la siguiente:

- Dirección: Cra 70F No 127A-75 Niza
- Teléfono: 601 6134459
- Teléfono Móvil: 3023204463
- Correo Electrónico: fredy.camargo@bit-c.com.co
- NIT: 901020471-1

A continuación, relaciono la documentación exigida por ustedes y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.



Carta de presentación de la oferta.....	1
Cédula de Ciudadanía .....	4
Certificado de existencia y representación legal .....	10
Garantía de Seriedad de la oferta.....	11
Certificado de Parafiscales.....	12
RUP .....	13
Acreditar condición de Mipyme .....	24
Carta de inhabilidades e incompatibilidades .....	25
RUT.....	26
Antecedentes de Procuraduría .....	30
Antecedentes de Contraloría .....	31
Formato único de Hoja de vida.....	32
Formato Ley 1121 de 2006 .....	35
Certificación De Experiencia .....	36
Anexo Técnico.....	37
Certificaciones adicionales.....	49
Formato Apoyo a La Industria Nacional Colombiana .....	51
Propuesta Económica .....	52

No. De Folios: 52

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre Representante Legal: **FREDY ENRIQUE CAMARGO SOLER**



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.R.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**11**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101141040	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 12 2021	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 12 2021	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 03 2022	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL				

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL BUSINESS IT CONSULTING S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.020.471-1
DIRECCIÓN: CR 70 F NRO. 127 A - 75	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3046358654

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.142.286-0
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 88 - 21 OFC 803	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4841750
ADICIONAL:	

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL NUEVO PORTAL WEB - SEDE ELECTRONICA - PARA EL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. SEGUN PLIEGO DE CONDICIONES SELECCION ABREVIADA - MENOR CUANTIA NO. 002 - 2021.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
AMPAROS SERIEDAD DE LA OFERTA	02/12/2021	12/03/2022	\$ 7,118,845.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 16/12/2021

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****20,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****5,320.00	\$ *****33,320.00	\$ *****7,118,845.00	CONTADO
<b>INTERMEDIARIO</b>					
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ACER SEGUROS LTDA	123336	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN  
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.



### ANEXO No. 6 PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTACIÓN

Prestar servicios para desarrollar el nuevo portal web (sede Electrónica) para el Consejo Profesional de Administración de Empresas en cumplimiento a la normatividad vigente.

La propuesta económica deberá ser presentada en pesos colombianos a precios fijos inmodificables durante el plazo de validez de la oferta, salvo las disposiciones legales que autoricen lo contrario. Igualmente, debe contener las diferentes cargas impositivas a que hubiere lugar, incluido el impuesto a las ventas. De presentarse errores aritméticos en la oferta económica se tomará el valor unitario como referencia, la misma deberá diligenciarse de la siguiente forma:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
1	Prestar servicios para desarrollar el nuevo portal web (sede Electrónica) para el Consejo Profesional de Administración de Empresas en cumplimiento a la normatividad vigente.	\$ 71.188.450
VALOR TOTAL		\$ 71.188.450

Atentamente,

Nombre del Representante Legal  
**FREDY ENRIQUE CAMARGO SOLER**

Cédula de Ciudadanía N°

**80.203.915**

Razón Social:  
**BUSINESS IT CONSULTING SAS**

Número NIT:901020471-1



## 1. ANEXO Nº 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal del proponente o su delegado previo envío del documento que acredita la delegación y deberá contener la información solicitada, según el modelo de carta de presentación que se describe a continuación:

Bogotá 02 de diciembre de 2021

Señores

**CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Convocatorias2021@cpae.gov.co Bogotá, D.C.

Asunto: Proceso de Selección Abreviada No. 02 de 2021 Respetados señores:

Yo Diana Patricia González identificado con cédula de ciudadanía N° 52.425.086 domiciliado en Bogotá, actuando en nombre y representación de la (sociedad, Unión temporal, Consorcio o persona natural) **DIGITAL INDUSTRIAL STUDIOS S.A.S** tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio (solo personas jurídicas) o en el documento de Unión Temporal o Consorcio, ofrezco Prestar el servicio de entrega personalizada a nivel urbano y nacional de las tarjetas profesionales expedidas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, de acuerdo con los términos y requisitos exigidos en el pliego de condiciones, según lo establecido en éste documento y la propuesta que presento.

#### PROPIEDADES

Plazo para la entrega y/o servicio ofrecido: 4 meses.

Nombre o Razón Social del Proponente: **DIGITAL INDUSTRIAL STUDIOS S.A.S**

Cédula de ciudadanía o NIT: 900.422.167-7

Representante Legal: Diana Patricia González

País de Origen del Proponente: Colombia

Nacionalidad de la Empresa: colombiana

No. Póliza de seriedad de la propuesta: 14-44-101141093

Valor Asegurado: \$7.220.000 (\$) Moneda Corriente

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado



Dejo Constancia de lo siguiente:

- A. Manifiesto que ni el suscrito, ni la persona jurídica que representó, ni los socios que la conforman, nos encontramos incursos en causal alguna de inhabilidad incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8º de la Ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme inciso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo. Que manifiesto que las cuotas sociales o acciones de sus socios de la persona jurídica que representó no se encuentran embargadas.
- B. Que manifiesto no estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- C. Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
- D. Que manifiesto que durante los últimos tres (3) años no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- E. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer el pliego de condiciones, así como las comunicaciones escritas expedidas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- F. Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- G. Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego.
- H. Que en caso que me fuere adjudicado el proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego.
- I. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada la adjudicación del contrato, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

Cuando el proponente no esté domiciliado en Bogotá, deberá indicar un domicilio en esta ciudad para efectos de comunicación y notificación.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso de selección, la siguiente:



- Dirección: Calle 64C – 73- 70
  - Teléfono: 1- 8074049
  - Teléfono Móvil: 3123789857
  - Correo Electrónico: [dianag@digitalinstudios.com](mailto:dianag@digitalinstudios.com)
- NIT:900.422.167-7

A continuación, relaciono la documentación exigida por ustedes y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre Representante Legal: Diana Patricia González



## ANEXO No. 6 PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTACIÓN

Prestar servicios para desarrollar el nuevo portal web (sede Electrónica) para el Consejo Profesional de Administración de Empresas en cumplimiento a la normatividad vigente.

La propuesta económica deberá ser presentada en pesos colombianos a precios fijos inmodificables durante el plazo de validez de la oferta, salvo las disposiciones legales que autoricen lo contrario. Igualmente, debe contener las diferentes cargas impositivas a que hubiere lugar, incluido el impuesto a las ventas. De presentarse errores aritméticos en la oferta económica se tomará el valor unitario como referencia, la misma deberá diligenciarse de la siguiente forma:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario
1	Desarrollo del nuevo portal web -Sede Electrónica- para el Consejo Profesional de Administración de Empresas para dar cumplimiento a la normatividad vigente.	\$ 72.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 72.200.000</b>

El valor de la presente propuesta incluye impuestos (por ser desarrollo de software no aplica IVA) y la forma de pago se establecerá de común acuerdo al momento de firmar el contrato.

Atentamente,

REP LEGAL: Diana Patricia González  
C.C 52.425.086  
DIGITAL INDUSTRIAL STUDIOS S.A.S  
NIT: 900.422.167-7





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.576-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101141093	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
02 12 2021	02 12 2021	00:00	30 03 2022	23:59	EMISION ORIGINAL			

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIGITAL INDUSTRIAL STUDIO SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.422.167-7
DIRECCIÓN: CR 12 A # 77 A -55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3123789857

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.142.286-0
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 88 - 21 OFC 803	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 4841750
ADICIONAL:		



**PAGINA WEB**



**CORRESPONSALES BANCARIOS**



**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**



**Banco de Bogotá**

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

**Grupo  
Bancolombia**

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****20,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****5,320.00	TOTAL A PAGAR \$ *****33,320.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****7,220,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO					
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>Efectivo</b>		
<b>Cheque</b>		
<b>TOTAL \$</b>		



REFERENCIA  
PAGO:  
1100211138211-5

(415) 7709998021167 (8020) 11002111382115 (3900) 00000033320 (96) 20221202

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIAL**



Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

7709998021167003395482

RECIBO DE PAGO N°: 10000033954829

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
02/12/2021 01:17p.m.				
RECEIVED BY: DIGITAL INDUSTRIAL STUDIO SAS			NIT. 900.422.167	
LA SUMA DE: Treinta y tres mil trescientos veinte pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000033954829				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHAPINERO-44-101141093-0-1	\$28,000.00		\$5,320.00	\$33,320.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 33,320.00			EFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	33,320.00
			OTROS:	\$33,320.00
TRANSACCION: 0003395482			TOTAL:	\$33,320.00
CAJERO: PAGUESTADO				